



SECRETARIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, MOTOR PARA EL PROGRESO

El desarrollo de territorios los impulsa los gobernantes, consolidándose y materializándose, con la gente que habitan, comunidades, veredas, localidades y regiones; direccionada por los gobiernos, implementando infraestructuras, que se requieran, para apertura el desarrollo, motivando, ofertando espacios, para inversiones privadas, garantizando seguridad, para generar confianza popular.

Las pobrezas son superables de variadas formas, cuando existan vías de procedencias, voluntad y optimismo positivo; entre quienes, planifican y emprenden, proyectos y programas, de soluciones. Dejarlas permanecer la pobreza en estado eterno, no es más que despropósito cuestiona-

ble y desgracia social de Estado, por factores de negligencias o insolvencias, para atender y resolver, necesidades, apremiantes y vitales.

El estado de pobreza, se utiliza y aprovechan, para la explotación laboral a bajo costos, para comprarles los votos en elecciones populares, sacándole de manera indigna, el jugo a la gente desamparadas y sin auxilios, que les toca aceptar hasta maltratos, esclavizantes y denigrantes, por escasez de ofertas de trabajos. El desarrollo se perfila, por el índice de empleos que se registre en la territorialidad. Es el termómetro para medir el grado de desarrollo, en termino presente

En La Guajira, los nuevos gobiernos, municipales y departamental, deben unificar proyectos de desarrollos, radicados en las oficinas de planeación, coordinada desde el gobierno departamental, para articular unificación de proyectos y seleccionar, prioridades, jalonando recursos en diferentes fuentes nacional, regalías y transferencias.

El objeto de la unificación de proyectos, es lograr precisar y direccionar, ejes y rutas, operativas globales, en programas de envergadura, relacionado con: agua, turismo, agroindustria, vías, puertos marítimos, energías alternativas, medio ambiente, industrias y emprendimientos; entre otras, generadores de masivos empleos, requiriendo inversiones públicas-privadas y ejecuciones de obras por impuestos.

El gobierno departamental, debe gestionar y concertar, con el gobierno nacional y el Cerrejón, los recursos económicos, para la terminación de las obras que se requiere en la represa del Ranchería, a fin de distribuir el agua, a los acueductos en 10 de los 15 municipios, del Departamento de La Guajira. Los recursos destinados a resolver, el grave problema del agua, que padecemos los guajiros, constituye en la base fundamental, para decolar el vuelo del desarrollo económico, porque hasta hora estamos estancado, con un gigante cercado, medio utilizado, cuando se necesita con urgencia, para ver si salimos de la olla.

La primera tarea es hacer exigible y poner en operación, el servicio de agua, utilizando el volumen del líquido depositados en la represa del Ranchería, factor indispensable para el desarrollo, superable con la voluntad positiva, de los secretarios de desarrollos económicos, departamental y municipales, que constituyen el motor

interno, para liderar las gestiones pertinentes, en favor del progreso de La Guajira.

El turismo y el agro deben priorizarse, para mejorar, condiciones sociales y cambiar el estilo de vida. Es pertinente constituir y referenciar, un mapa y rutas, de lugares turístico, acondicionado de vías en buenas estado, para las esperas y recepción de visitantes, brindándole agradables atenciones de amabilidad, garantizando seguridad. “Turista satisfecho, trae más turista”. Terminar la vía, Valledupar-Riohacha, por Chorrera, Distracción y la sierra de Tomarrazon; en concesión APP, facilitando salida de Valledupar al mar, en el norte de La Guajira, que también serviría para extender ofertas de turismo al departamento de Santander.

En lo relacionado con el agro, poner en prácticas, programas de cultivos de altos consumos, en alimentos e industrias, con facilidades de comercialización, nacional e internacional. La Guajira, tiene predios rurales, especiales, para cultivos de cáñamos y cannabis psicoactiva; destinadas a elaboración de productos medicinales, cosméticos, panaderías, heladería, infusiones de bebidas y variedades industriales, derivados, de la producción de cultivos cannábicos.

Es una oportunidad laboral, para la vinculación al trabajo de 20 personas, por hectáreas, comercializado a buen precio, originando enriquecimientos lícitos, independiente de las que se puedan generar, en las distintas industrias y laboratorios de procesamientos. De estas formas de se dispararía el ingreso per cápita en el departamento, se reduce el índice de desempleos, la violencia delincuencial y veremos el progreso, en el sur y el norte del departamento.

Concretada la inversión de obras por impuestos, entre nación y la empresa Cerrejón, para que sea descontado, del impuesto de la renta, de manera similar a como se vienen haciendo con las regalías, saldríamos del atolladero.

Resuelta el problema del agua en La Guajira, de inmediato se debe planificar e impulsar, inversiones destinadas a proyectos de turismo y en tecnificación agrícolas, con acondicionamientos de vías, de diferentes modalidades, cuyo monto de proyectos y programas, tendría un valor o costo aproximado a mil millones de dólares, que podrían acreditarse en entidades financieras, recursos económicos, con el apoyo del gobierno nacional, para lanzar dos programas rentables, (turismo y agricultura), cuyo capital, sería recuperable en un término inferior a cinco años. De ahí en adelante, se materializará el desarrollo económico, en el departamento e iniciar, otros proyectos generadores de empleos, como también apoyar, la cultura y el deporte; complementando con el turismo.

En la Guajira debemos pensar en grandes inversiones, sobre todo por ser el territorio energético de Colombia con gas y carbón, primer lugar en el mundo, para la generación de energías alternativas, eólica y solar; con proyecciones para producir hidrógenos de variados colores, iniciando con el verde.

Albergamos que, en el gobierno de Jairo Aguilar Deluque, joven emprendedor e impulsor de desarrollo en el programa de gobierno, que lo adoptará, en el Plan Departamental de Desarrollo, conjuntamente con el Secretario de Desarrollo, Jorge Armando Figueroa Angarita, y la oficina de planeación, articulen y engranen, los diferentes proyectos a ejecutar, para que dejen plasmadas, huellas del recuerdo en su cuarto de hora.



MARTÍN

BARROS

 [cholesmartin_](#)

 [marbacho1955](#)